

## INFORME DE GERENTE GENERAL

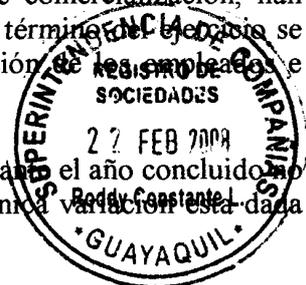
La Libertad, Febrero 20 del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SANTA ROSA, ACOPIO-PESCA S.A. "SAPESCA"  
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la compañía Santa Rosa, Acopio-Pesca S.A. SAPESCA correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

- Dentro de nuestra actividad comercial durante el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2005, se registra una disminución del 24% en los ingresos por ventas con relación al ejercicio económico del año anterior, alcanzando el total del US\$ 39.150,00.
- La disminución en las ventas es un claro reflejo de que a pesar de los esfuerzos realizados por sus administradores, no alcanzó a cubrir las expectativas para el ejercicio económico 2005; ya que, la constante variación en los precios del producto y la gran competencia no permiten la estabilidad en el mercado y por ende el crecimiento.
- La disminución en los costos de producción y gastos de comercialización, han permitido obtener un incremento en las utilidades; pues al término del ejercicio se refleja una utilidad de U.S\$ 348.87 antes de la participación de los empleados e impuesto a la renta.
- Con relación a los Activos Fijos, puedo informarles que durante el año concluido no se han realizado adquisiciones de ninguna naturaleza, la única variación dada por efecto de la depreciación anual realizada.
- Los estados financieros del año 2005 fueron auditados por el Comisario de la empresa, el cual presenta su informe por separado.



- En lo relacionado al ámbito administrativo, legal y laboral, no se presenta hechos que ameriten comentarios algunos y se tenga que presentar aclaración.
- Para dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno se han realizado las declaraciones de IVA y retenciones en la fuente.
- Para concluir, al igual que el año anterior recomiendo que las utilidades, una vez rebajada la participación de los trabajadores, el Impuesto a la Renta y la debida provisión de la Reserva Legal, quede como incremento a las Utilidades no Distribuida.

Es todo cuanto le puedo informar señores accionistas y agradecer por la confianza brindada para continuar en la administración de la empresa.

Cordialmente,

  
Ing. Silvana Satán R.  
**Gerente General**

